



Administración Nacional de Educación Pública  
Consejo de Formación en Educación

Ac. Sec. 17  
Res. 45  
Exp. 2021-25-5-000508  
fg-vb

26 MAYO 2021

Montevideo,

**VISTO:** el planteamiento presentado por la Dirección del Centro Regional de Profesores del Este, a fin de cubrir horas vacantes del Seminario Legislación y Administración de la Enseñanza y Sociología de la Educación, Observación y Análisis de las Instituciones Educativas, Pedagogía I, del Núcleo de Formación Profesional Común;

**RESULTANDO:** que el Llamado Abreviado se realizó conforme a lo establecido en la Resolución N°32 del Acta N°45 de fecha 16 de diciembre de 2020 de este Consejo;

**CONSIDERANDO:** i) que el Tribunal actuante eleva las evaluaciones de los aspirantes correspondiendo su homologación e informa que los siguientes aspirantes no alcanzan el puntaje mínimo habilitante:

- **Seminario Legislación y Administración de la Enseñanza:** Jorge Márquez, Federico Noguera, Adriana Martínez, Ana María Perdomo, Ana Silva, Andrea Camargo, Romina Pejo, Gerardo Sobrera, Andrea Seijas, Agustina Chaparro y Rosana Díaz.
- **Sociología de la Educación:** Gabriela Miraballes, Andrés Fernández, José María Doldán, Vanessa Martínez, Nicolás Vigliante.
- **Observación y Análisis de las Instituciones Educativas:** Paola Silva, Agustina Sabo, José Doldan;
- **Pedagogía I:** Santiago Arias, Vanessa Martínez y Agustina Sabo;

ii) que asimismo, informa que no se estudiaron los méritos del aspirante Andrés Fernández para el Seminario Legislación y Administración de la Enseñanza, dado que su formación no es afín al mismo;

**ATENCIÓN:** a lo establecido en el Artículo 63 de la Ley 18.437 de fecha 12 de diciembre de 2008 y en la redacción dada por el Artículo 158 de la Ley 19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

**LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN, ACTUANDO EN ACUERDO CON LA PROSECRETARÍA, en ejercicio de las atribuciones conferidas por Acta 29, Res. 34 de fecha 23 de agosto de 2017;**

**RESUELVE:**

- 1) Homologar el ordenamiento resultante del estudio realizado por el Tribunal





Administración Nacional de Educación Pública  
Consejo de Formación en Educación

actuante, a fin de evaluar los méritos de los aspirantes a dictar horas vacantes del Seminario Legislación y Administración de la Enseñanza, Sociología de la Educación, Observación y Análisis de las Instituciones Educativas y Pedagogía I, del Núcleo de Formación Profesional Común en el Centro Regional de Profesores del Este, para el año lectivo 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

**Seminario Legislación y Administración de la Enseñanza (NFPC)**

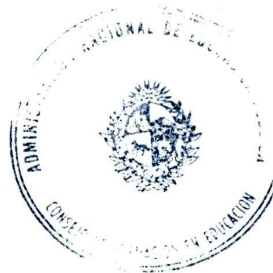
- Cristian Machado - 44,61 ptos.

**Sociología de la Educación (NFPC)**

- María Eugenia Ryan – 49 ptos.
- Leandro Scasso – 47.5 ptos.
- Cristina Machado – 43 ptos.
- Milene Delgado – 41 ptos.
- Laura Chagas – 38.5 ptos.
- Ximena Otero– 37.5 ptos.
- Marcel Fernández- 37 ptos.
- Natalia Díaz – 35.5 ptos.
- Jorge Márquez – 35 ptos.

**Observación y Análisis de las Instituciones Educativas(NFPC)**

- Alejandra Morriel – 54,97 ptos.
- Mariela Silva – 54,80 ptos.
- Silvia Benítez – 52,96 ptos.
- María Emery – 52,29 ptos.
- Patricio Capece – 49,94 ptos.
- Andrés Fernández – 48,30 ptos.
- María Dos Santos – 46,81 ptos.
- Andrea Seifert – 42,16 ptos.
- Marcel Fernández – 41,19 ptos.
- Mariana Fernandes – 40,44 ptos.
- David Mandirola – 39,33 ptos.
- Daniel Rodríguez – 39.00 ptos.
- Cristian Machado – 37,97 ptos.
- Cecilia Figueroa – 37,39 ptos.





Administración Nacional de Educación Pública  
Consejo de Formación en Educación

- Alicia Capel – 37.30 pts.

**Pedagogía I (NFPC)**

- Alejandra Morriel – 54.97 pts.
- Mariela Silva – 54,80 pts.
- Silvia Benítez – 52,96 pts.
- Javier Antúnez – 52,07 pts.
- Patricio Capece – 49,94 pts.
- Sebastian Valdez – 49,30 pts.
- María Dos Santos – 46,81 pts.
- Marcel Fernández – 41,19 pts.
- Mariana Fernandes – 40,44 pts.
- Sebastian Cuello – 37,66 pts.
- Cecilia Figueroa – 37,39 pts.
- Gabriela Miraballes – 36,62 pts.

**Jubilada**

- Laura Domínguez – 67,59 pts.

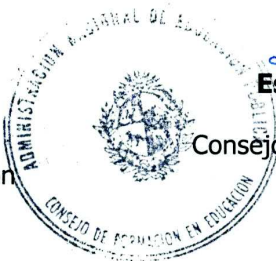
2) Disponer que esta evaluación no generará derechos para futuros llamados a aspiraciones.

3) Encomendar a la Dirección del Centro la notificación de todos los inscriptos en el llamado de referencia.

Pase al Centro Regional de Profesores del Este a todos sus efectos. Oportunamente, archívese.

**Esc. Fernando Ferré**  
Prosecretario

Consejo de Formación en Educación



*Rosana García Paz*

**Esc. Rosana García Paz**

Secretaria General

Consejo de Formación en Educación



**ANEP**

CONSEJO  
DE FORMACIÓN  
EN EDUCACIÓN

CENTRO REGIONAL  
DE PROFESORES  
DEL ESTE

Maldonado, 19 de mayo de 2021

**Oficio: 2021/276**

**Esc. Rosana García Paz**  
**Secretaria General**  
Consejo de Formación en Educación

**PRESENTE**

Elevamos adjuntas, para su homologación, las siguientes Actas del Llamado Abreviado del Núcleo de Formación Profesional Común

1. Observación y Análisis de las Instituciones Educativas
2. Pedagogía I
3. Sociología de la Educación
4. Seminario: Legislación y Administración de la Educación

Observaciones:

- El **Seminario de Legislación y Administración de la Educación** fue evaluado por el Tribunal que evaluó asignaturas específicas de la carrera de Profesorado de Derecho, incluyéndolo en la misma Acta junto al resto de las asignaturas. El resto de las asignaturas de Derecho ya fueron homologadas por Acuerdo de Secretarios 13, Resolución 20 del 28/04/21, Expte. 2021-25-5-000510, por lo cual el Acta se adjunta **al sólo efecto de homologar** las actuaciones del Tribunal para este Seminario.
- En el Tribunal que actuó en la evaluación de las asignaturas de Derecho, entre las que figura el **Seminario de Legislación y Administración de la Educación**, el formador efectivo, Prof. Víctor Serrón fue designado por la Directora del CeRP del Este, Lic. Mónica Esquibel, para actuar en su representación.

Atentamente,

**ENTRO REGIONAL DE PROFESORES DEL ESTE**

Prof. Darwin Salina  
**Secretario Docente**



**Centro Regional de Profesores del Este**

Calle La Virgen y Alférez Cámpora, Maldonado. Uruguay. CP 20000 | +598 4225 4430/31 Int. 20  
mesadeentrada.cerpdeleste@gmail.com | www.cerpdeleste.cfe.edu.uy | cerp.darwin.edu.uy

Montevideo, 6 de mayo de 2021

Reunido el tribunal integrado por: Lic. Mónica Esquibel (Directora del CERP del Este), Prof. A. Cruz Cabral (Coord. del Depto. Área Pedagógico-Histórico-Filosófico) y Prof. Laney Cardozo (docente efectiva del Depto. Área Pedagógico-Histórico-Filosófico), se evalúan las aspiraciones presentadas al llamado abreviado para cubrir horas de *Observación y Análisis de las Instituciones Educativas*, curso correspondiente a la Subsección Pedagogía del Departamento Área Pedagógico Histórico Filosófico, en el CERP del Este según el reglamento de llamados abreviados (Acta 45 Res. 32 del 16/12/2020 del Consejo de Formación en Educación). De la evaluación surge:

NOMBRE	C.I	PUNTAJE
ALEJANDRA MORRIEL	2.810.877-9	54,97 puntos
MARIELA SILVA	3.764.964-7	54,80 puntos
SILVIA BENITEZ	1.341.676-1	52,96 puntos
MARIA CECILIA EMERY	3.849.538-6	52,29 puntos
PATRICIO CAPECE	3.455.269-7	49,94 puntos
ANDRES FERNANDEZ	4.308.190-6	48,30 puntos
MARIA DOS SANTOS	4.525.496-2	46,81 puntos
ANDREA SEIFERT	2.648.319-7	42,16 puntos
MARCEL FERNANDEZ	4.547.073-3	41,19 puntos
MARIANA FERNANDES	4.156.733-8	40,44 puntos
DAVID MANDIROLA	4.646.333-5	39,33 puntos
DANIEL RODRIGUEZ	2.984.826-5	39,00 puntos
CRISTIAN MACHADO	3.228.910-7	37,97 puntos
CECILIA FIGUEROA	4.377.428-8	37,39 puntos
ALICIA CAPEL	3.675.611-6	37,30 puntos

Las siguientes aspiraciones no alcanzan el puntaje habilitante (35 puntos):

NOMBRE	C.I	PUNTAJE
ANA SILVA	4.182.344-9	28,71 puntos
AGUSTINA SABO	4.681.768-5	25,64 puntos
NICOLAS VIGLIANTE	4.392.351-2	24,95 puntos
JOSE DOLDAN	4.610.542-0	22,99 puntos

Observaciones: Debido a las disposiciones institucionales vigentes el tribunal se reunió en modalidad presencial – virtual.



Prof. A. Cruz Cabral  
Coordinador Académico Nacional  
Depto. Área Pedagógico-Histórico-Filosófico



Lid. Mónica Esquibel  
Directora  
CERP del Este



Prof. Laney Cardozo  
Profesora efectiva  
Depto. Área Pedagógico-Histórico-Filosófico

Instituto Ciencias de la Educación  
Consejo de Formación en Educación  
Asilo 3255, CP. 11600, Montevideo, Uruguay  
Tel. (598)2.487.15.40

Montevideo, 6 de mayo de 2021

Reunido el tribunal integrado por: Lic. Mónica Esquibel (Directora del CERP del Este), Prof. A. Cruz Cabral (Coord. del Depto. Área Pedagógico-Histórico-Filosófico) y Prof. Laney Cardozo (docente efectiva del Depto. Área Pedagógico-Histórico-Filosófico), se evalúan las aspiraciones presentadas al llamado abreviado para cubrir horas de *Pedagogía I*, asignatura correspondiente a la Subsección Pedagogía del Departamento Área Pedagógico Histórico Filosófico, en el CERP del Este según el reglamento de llamados abreviados (Acta 45 Res. 32 del 16/12/2020 del Consejo de Formación en Educación). De la evaluación surge:

NOMBRE	C.I	Puntaje
LAURA DOMINGUEZ	1.711.328-4	67,59 puntos
ALEJANDRA MORRIEL	2.810.877-9	54,97 puntos
MARIELA SILVA	3.764.964-7	54,80 puntos
SILVIA BENITEZ	1.341.676-1	52,96 puntos
JAVIER ANTUNEZ	3.718.585-3	52,07 puntos
PATRICIO CAPECE	3.455.269-7	49,94 puntos
SEBASTIAN VALDEZ	3.352.222-7	49,30 puntos
MARIA DOS SANTOS	4.525.496-2	46,81 puntos
MARCEL FERNANDEZ	4.547.073-3	41,19 puntos
MARIANA FERNANDES	4.156.733-8	40,44 puntos
SEBASTIAN CUELLO	4.459.112-6	37,66 puntos
CECILIA FIGUEROA	4.377.428-8	37,39 puntos
GABRIELA MIRABALLES	4.734.854-8	36,62 puntos

(Presenta reintegro)

Las siguientes aspiraciones no alcanzan el puntaje habilitante (35 puntos):

NOMBRE	C.I	Puntaje
SANTIAGO ARIAS	3.256.108-6	30,97 puntos
VANESSA MARTINEZ	4.749.595-7	25,99 puntos
AGUSTINA SABO	4.681.768-5	25,64 puntos

Observaciones: Debido a las disposiciones institucionales vigentes el tribunal se reunió en modalidad presencial – virtual.



Prof. A. Cruz Cabral  
Coordinador Académico Nacional  
Depto. Área Pedagógico-Histórico-Filosófico



Lic. Mónica Esquibel  
Directora  
CERP del Este



Prof. Laney Cardozo  
Profesora efectiva  
Depto. Área Pedagógico-Histórico-Filosófico



Montevideo, 7 de Abril de 2021

Reunido el tribunal evaluador del llamado abreviado para cubrir horas de docencia directa en el CERP del Este (Maldonado) de las asignaturas Filosofía del derecho, Historia del Derecho, Economía, Introducción a la Didáctica del Profesorado de Derecho, y Legislación y Administración de la Enseñanza del núcleo común, se dispone a considerar la evaluación de las carpetas de méritos presentadas, resultando el siguiente ordenamiento de los docentes con puntaje habilitante:

**Filosofía del Derecho:**

Nombre	Cédula	Puntaje Méritos
Federico Frontán	3.691.604-9	43,13
María Cecilia Aguerre	4.136.888-3	35,96
Carlos Suárez	4.740.971-8	35,3
Sebastián Guillermo	4.274.928-8	35,16

No alcanzaron el puntaje habilitante: Jorge Márquez (27,96); Federico Noguera (25,31); Adriana Martínez (23,65), Andrea Camargo (20,33), Emiliano Coppes (18,33), Gerardo Sobrera (17,66) y Fabricio Rivas (15).

El tribunal entiende que no corresponde evaluar los méritos de Nicolás Vigilante dado que su formación no es afín a la asignatura para cual se postula.

**Historia del Derecho:**

Nombre	Cédula	Puntaje Méritos
Cristian Machado	3.228.910-7	44,61
Federico Frontán	3.691.604-9	43,13
María Cecilia Aguerre	4.136.888-3	35,96
Carlos Suárez	4.740.971-8	35,3
Sebastián Guillermo	4.274.928-8	35,16

No alcanzaron el puntaje habilitante: Jorge Márquez (27,96); Federico Noguera (25,31); Adriana Martínez (23,65), Ana Silva (21,98), Andrea Camargo (20,33), Nicolás Vigilante (20,63), Emiliano Coppes (18,33), Romina Pejo (18), Gerardo Sobrera (17,66) y Fabricio Rivas (15).

Asilo 3255, CP. 11600, Montevideo, Uruguay  
Tel.(598) 24812220, int. 111  
Fax: (598) 24812220, int. 135

**Economía:**

Nombre	Cédula	Puntaje Méritos
María Cecilia Aguerre	4.136.888-3	35,96
Sebastián Guillermo	4.274.928-8	35,16

No alcanzaron el puntaje habilitante: Jorge Márquez (27,96); Federico Noguera (25,31); Ana Silva (21,98), Gerardo Sobrera (17,66), Andrea Seijas (17,31), Agustina Chaparro (17) y Fabricio Rivas (15).

**Introducción a la Didáctica:**

Nombre	Cédula	Puntaje Méritos
Cristian Machado	3.228.910-7	44,61
Rosana Nuñez	3.528.722-1	40,79
María Cecilia Aguerre	4.136.888-3	35,96
Carlos Suárez	4.740.971-8	35,3
Gastón Mazza	3.009.870-2	35

No alcanzaron el puntaje habilitante: Fabiana García (26,33), Federico Noguera (25,31); Ana Silva (21,98), Andrea Camargo (20,33), Gerardo Sobrera (17,66) y Andrea Seijas (17,31).

El tribunal entiende que no corresponde evaluar los méritos de Jorge Márquez y Fabricio Rivas dado que su formación no es afín a la asignatura para cual se postula.

**Legislación y Administración de la Enseñanza:**

Nombre	Cédula	Puntaje Méritos
Cristian Machado	3.228.910-7	44,61

No alcanzaron el puntaje habilitante: Jorge Márquez (27,96); Federico Noguera (25,31); Adriana Martínez (23,65), Ana María Perdomo (22,95), Ana Silva (21,98), Andrea Camargo (20,33), Romina Pejo (18), Gerardo Sobrera (17,66), Andrea Seijas (17,31), Agustina Chaparro (17) y Rosana Díaz (17).

Asilo 3255, CP. 11600, Montevideo, Uruguay  
Tel.(598) 24812220, int. 111  
Fax: (598) 24812220, int. 135





El tribunal entiende que no corresponde evaluar los méritos de Andrés Fernández dado que su formación no es afín a la asignatura para cual se postula.

Se deja constancia que todos los aspirantes evaluados cumplen con el artículo 81 de la Ordenanza 45.

Prof. Virginia Coitinho  
Coord. Dpto de Derecho CFE

Prof. Víctor Serrón  
Efectivo CERP del Este

Prof. Rosana López  
Docente Efectiva CERP del Este e IPA

■ copia fiel del original



Asilo 3255, CP. 11600, Montevideo, Uruguay  
Tel.(598) 24812220, int. 111  
Fax: (598) 24812220, int. 135



Montevideo, 6 de abril de 2021

**ACTA.** Reunido en forma virtual a la hora 12:30 el tribunal integrado por: Lic. Mtra. María del Luján Peppe (Coord. del Depto. Área Sociológica), Mag. Dinorah Motta de Souza (Coord. del Depto de Sociología), y Lic. Mónica Esquivel (Directora del CERP del Este) se dispone a evaluar las catorce aspiraciones presentadas al llamado abreviado para cubrir horas de docencia directa en el CERP de Este en la **Sección Perspectiva Sociológica**. Luego de la ponderación de los méritos, se resuelve el siguiente ordenamiento:

	Nombre	Cédula	Puntaje
1	Ryan, María Eugenia	4.164.087-5	49,0 puntos
2	Scasso, Leandro	2.517.486-2	47,5 puntos
3	Machado, Cristina	3.228.910-7	43,0 puntos
4	Delgado, Milene	4.290.471-3	41,0 puntos
5	Chagas, Laura	2.553.558-3	38,5 puntos
6	Otero, Ximena	4.683.899-2	37,5 puntos
7	Fernández, Marcel	4.547.073-3	37,0 puntos
8	Díaz, Natalia	3.762.940-3	35,5 puntos
9	Márquez, Jorge	1.847.038-4	35,0 puntos

Los siguientes aspirantes no obtuvieron puntaje habilitante:

Miraballes, Gabriela	4-734.854-8	31,0 puntos
Fernández, Andrés	4.308.190-6	28, 5 puntos
Doldán, José María	4.610.542-0	21,0 puntos
Martínez, Vanessa	4.749.595-7	18,5 puntos

**ANEP**

 Consejo de  
Formación en  
Educación



**Instituto de Ciencias de la Educación**  
**DEPARTAMENTO ÁREA SOCIOLOGÍA**

Vigliante, Nicolás	4.392.351-2	15,0 puntos
--------------------	-------------	-------------

Se deja constancia que todos los aspirantes evaluados cumplen con el artículo 81 de la Ordenanza 45.

Lic. Mónica Esquivel  
Directora  
CeRP del Este

Lic. Mónica Esquivel  
Directora CERP Este

Lic. María Peppe  
Coord. Académica  
Dpto. Área Sociológica

Mag. Dinorah Motta de Souza  
Coord. Depto. Sociología